



BASES CASTING PAPÁ NOEL 2014

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

Del 15 de noviembre al 12 de diciembre de 2014 a las 14:00h (de lunes a sábado, ambos inclusive, y también el domingo y festivo 6 y 8 de diciembre respectivamente).

DÍA DEL CASTING:

Sábado 13 de diciembre de 2014 a las 17.30 h. en CC. ParqueAstur

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN:

- Podrán inscribirse en nuestro Casting todos los interesados mayores de edad, hombres o mujeres en edad laboral, residentes en el Principado de Asturias.
- Para participar en nuestro Casting de Papá Noel, será necesario inscribirse en el Stand de Información que se ubicará en el interior del Centro Comercial Parque Astur.
- El horario del Stand de Información será de 12.00 a 14.00 h. y de 17.00 a 21.00 h. de miércoles a sábado, ambos inclusive y los festivos 6 y 8 de diciembre respectivamente.
- Todas las inscripciones deberán presentarse correctamente cumplimentadas, siendo imprescindible rellenar todos los campos de la ficha con los datos solicitados, verídicos y completos.
- Las fichas de inscripción podrán conseguirse en el propio Stand de Información y también estará disponible como versión descargable en la página web del Centro Comercial Parque Astur.
- Para completar la inscripción de manera correcta, todos los participantes deberán entregar una foto que podrán presentar junto con la ficha de inscripción. Además, se dará la posibilidad de que la manden vía mail a concurso@parqueastur.com
- Es requisito indispensable para los participantes encontrarse en situación de desempleo y por tanto tener disponibilidad para realizar un contrato laboral con las características y fechas indicadas en la descripción del premio. Estas fechas no podrán cambiarse, variarse, ni modificarse en ningún caso. Deberán presentar la cartilla del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias actualizada demostrando su situación de parado.

FUNCIONAMIENTO DEL CASTING:

- De todos los inscritos **se seleccionarán a 50**, que se convertirán en los **finalistas** que deberán acudir al casting presencial del sábado 13 de diciembre. A los seleccionados se les asignará un número de participación que marcará el orden el día del casting. Este número no podrá, cambiarse, modificarse en ningún caso ya que corresponderá a los datos personales del participante y solo podrá ser identificado por él en la entrega de premio. **Será imprescindible la presentación del DNI y la cartilla del paro para adjudicarle el número de participación correspondiente.**
- A los finalistas se les llamará vía telefónica el viernes 12 de diciembre a partir de las 16.00 h. para informarles que han sido seleccionados y la hora a la que deberán estar en el Centro Comercial ParqueAstur el día del casting. Aquellos teléfonos que no respondan o no contesten, pasaremos a otro seleccionado.
- La **fecha** de realización del Casting presencial es: sábado 13 de diciembre a las 17:30 h.
- **Vestuario:** Los participantes pueden presentarse utilizando la indumentaria que deseen, ya sea con complementos navideños, caracterizados de Papá Noel, etc.
- El casting se realizará en el interior del Centro Comercial ParqueAstur, en la Plaza Corvera.
- **Puntualidad:** Todos los participantes deberán personarse en la zona de casting el día correspondiente, sábado 13 de diciembre, a las 16:30 horas.
- **Será imprescindible la presentación del DNI y la cartilla del paro para adjudicarle el número de participación correspondiente.**
- Todos los seleccionados se presentarán frente a un jurado y deberán convencerles durante un tiempo máximo de 1 minuto de que son el auténtico Papá Noel, realizando una pequeña **intervención** con las frases más características del personaje, cantando un villancico, etc.
- La elección del ganador será decisión de un jurado designado por el Centro Comercial ParqueAstur, y se comunicará el mismo día del Casting Final. Todos los participantes deberán esperar en el Centro Comercial ParqueAstur a que concluya el casting y el jurado nombre al ganador.

PREMIO:

- El ganador recibirá como premio **un trabajo remunerado como Papá Noel de Parque Astur** durante la navidad de 2014.
- El ganador deberá acudir íntegramente y sin posibilidad de cambios al Centro Comercial Parque Astur para desarrollar su trabajo como Papá Noel del 15 al 24 de diciembre de 2014 según el horario marcado:
 1. Lunes 15 de diciembre por la mañana se firmara el contrato laboral a las 13,00 h. y por la tarde comienzan sus funciones en horario de 17.00 a 21.00 h.
 2. Del martes 16 al martes 22 de diciembre, incluidos el sábado 20 y el domingo 21, de 11.00 a 14.00 h. y de 17.00 a 21.00 h.
 3. El martes 24 de diciembre de 11.00 a 14.00 h. y de 16.00 a 20.00 h.

- En caso de incomparecencia o retraso reiterado e injustificado, el Centro Comercial Parque Astur podrá efectuar las acciones legales que estime oportunas.
- El trabajo a desarrollar consistirá en atender a los niños, recibir sus peticiones de regalos y realizarse fotos con ellos en la zona habilitada para ello en ParqueAstur o en los paseos por el Centro Comercial que realizará Papá Noel, así como repartir caramelos u otras tareas que puedan ser encomendadas siempre y cuando estén vinculadas a las acciones que deba realizar el personaje de Papá Noel.
- El ganador será recompensado con un contrato de trabajo por horas (según especificaciones anteriores) con **un sueldo neto de 1.200 €**. Que se abonarán y se firmará el finiquito el 26 de diciembre de 2014.
- El Centro Comercial Parque Astur entregará al ganador la indumentaria a utilizar.
- La organización contactará con el ganador para explicar los detalles del premio y el funcionamiento del mismo.
- El premio es personal e intransferible, y en ningún caso pueden ser objeto de canje, alteración o compensación económica o de otro tipo a petición del ganador.
- Presentando la ficha de inscripción para participar en este casting, se acepta que se haga uso de los datos personales presentados para la base de datos del Centro Comercial Parque Astur.
- El mero hecho de presentar la inscripción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas.
- Los participantes expresamente aceptan la difusión en los medios de comunicación que del concurso, fallo y acto de entrega de premios que la organización estime conveniente. Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales se autoriza expresamente al Centro Comercial Parque Astur a utilizar el nombre y la imagen de los participantes del concurso en todas aquellas actividades relacionadas con el Casting y el Premio (televisión, prensa, internet, radio, etc.) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.
- El Centro Comercial Parque Astur se reserva el derecho a modificar cualquier punto de esta promoción en cualquiera de sus reglas y condiciones. Podrá asimismo cancelar la promoción o modificar estas bases sin previo aviso.

TRATAMIENTO DE DATOS:

- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el CENTRO COMERCIAL PARQUE ASTUR se obliga a recabar el consentimiento de los potenciales clientes para incorporar sus datos de carácter personal (a los que tenga acceso en virtud del presente Contrato) a ficheros automatizados de su titularidad, inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos, los cuales serán procesados para la adecuada participación en las promociones así como para el desarrollo de acciones comerciales, sean de carácter general o adaptadas a sus características

personales, para remitirle información sobre los productos, servicios y actividades que se lleven a cabo en el Centro Comercial Parque Astur , por medios tradicionales o electrónicos.

Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, según la normativa vigente, y la más estricta confidencialidad, adoptándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados. Se otorgará al interesado el ejercicio de sus derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación mediante solicitud, que deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Ley, dirigiéndose a la atención de Gerencia, sita en Centro Comercial Parque Astur, C/ El Pedrero, 50 – 33468 Trasona (Corvera de Asturias).